



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Martes 19 de Diciembre de 2017

NUM. 84

CONTENIDO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017



Dirección del Periódico Oficial
Gobierno del Estado de Michoacán

REQUISITOS PARA PUBLICAR

Edictos:

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Avisos Fiscales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.
(Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Puente, Morelia, Mich.)
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).
Firmado por el representante legal.
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

ATENTAMENTE
LA DIRECCIÓN

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Tabachín, # 107, Col. Nva. Jacarandas,
C.P. 58099, Morelia, Michoacán
Tel. 443 312 32 28, 443 317 06 84,
Periodicooficial@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

MICHOACÁN
Está en ti

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Michoacán de
PERIODO: Tercer Trimestre 2017

Descripción de Programas Presupuestarios												
Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Reasignación Financiera	Reintegro
Michoacán de Ocampo	Gobierno de la Entidad	2.- PARTIDA	2017	SUBSIDIOS - 1	AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	8	PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	S240	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO MICHOACÁN		
Michoacán de Ocampo	Gobierno de la Entidad	2.- PARTIDA	2017	SUBSIDIOS - 1	AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	8	PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	S243	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO MICHOACÁN		
Michoacán de Ocampo	Gobierno de la Entidad	2.- PARTIDA	2017	SUBSIDIOS - 1	AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	8	PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES	S246	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO MICHOACÁN		

PARTIDA		AVANCE FINANCIERO								OBSERVACIONES
Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	
2 - GASTO DE INVERSIÓN	438 - SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	90,400,000	90,400,000	45,200,000	3,616,000	3,616,000	3,616,000	3,616,000	N/A	tercer trimestre
2 - GASTO DE INVERSIÓN	438 - SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	137,600,000	137,600,000	133,444,480	115,942,000	115,942,000	115,942,000	115,942,000	N/A	tercer trimestre
2 - GASTO DE INVERSIÓN	438 - SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	129,900,000	129,900,000	111,086,310	15,594,400	15,594,400	15,594,400	15,594,400	N/A	tercer trimestre